



CIATEQ, A.C.
RFC: CIA-781109-USA

San Luis Potosí, S.L.P.
Eje 126 No. 225, 7era
Ind. del Porcel, C.P. 78375
Tel: (444) 824-03-08
Fax: (444) 824-03-36

Agroscalcantes, AGS.
Cto. Ags Nario No. 135
Parque Ind. del Valle de
Agroscalcantes, C.P. 20059
Tel: (442) 973-10-00
Fax: (442) 973-10-70

Lerma, Estado de México
Cto. de la Industria Poniente,
Lote 11 Manzana 3 No. 11
Parque Industrial Ecológico,
C.P. 76150
Tel: (442) 211-26-00
Fax: (442) 211-26-04

Villamiel, Tab.
Calle 23 de Agosto No. 213
Col. José Gardo, C.P. 86040
Tel: (01993) 316-83-64
01993) 316-83-63

Pedido No. AC1000144
Fecha de creación : 16.02.02/09:23:00

Proveedor PRN002235: PROMOTORA MEXICANA DE EDICIONES SA DE CV

BLVD JOSE MA CHAVEZ NO 3408

AGUASCALIENTES AGS.

20209 MEXICO 01449/971 2442

Domicilio de Entrega: CORPORATIVO

AVENIDA DEL RETABLO 150

FOVISSSTE QUERETARO QRO.

76150 MEXICO 442-2112600

Para toda aclaración dirigirse a: CAMARGO REYES BERENICE

Fecha de entrega : 16.02.07/09:23:00
Atención : Campaña publicitaria 2016
Proyecto : GOAC1

Centro de Costo :

Condición de entrega:

Tipo de Recurso : RECURSOS FISCALES

Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	A3360502 Página de publicidad revista Líder Empresarial mes de Febrero	910	33605A	16% IVA FISCAL	ser	1.0000	8,584.00/ser	8,584.00
2	A3360502 Página de Publicidad revista Líder Empresarial del mes de Abril	910	33605A	16% IVA FISCAL	ser	1.0000	8,584.00/ser	8,584.00
3	A3360502 Página de publicidad revista Líder Empresarial del mes de junio.	910	33605A	16% IVA FISCAL	ser	1.0000	8,584.00/ser	8,584.00
4	A3360502 Página de publicidad Líder Empresarial del mes de agosto.	910	33605A	16% IVA FISCAL	ser	1.0000	8,584.00/ser	8,584.00
5	A3360502 Página de publicidad revista Líder Empresarial mes de octubre.	910	33605A	16% IVA FISCAL	ser	1.0000	8,584.00/ser	8,584.00
6	A3360502 Página de publicidad revista Líder Empresarial del mes de diciembre	910	33605A	16% IVA FISCAL	ser	1.0000	8,584.00/ser	8,584.00

PRECIOS FIJOS

VARIABLE

CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO

SE PUEDE REVICIONAR ESTE PEDIDO CONO REFERENCIA EN CADA FACTURA.

1. ENTREGA DE PRODUCTOS.- El proveedor deberá entregar los productos acompañados de los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplicado; b) copia del pedido; c) si se indica, certificado de calidad, reporte de pruebas, carta de garantía o cualquier otro documento (legible y en idioma español). Ningún producto será recibido sin la documentación anterior. La entrega de productos es de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:30 horas, en las instalaciones ubicadas en Av. del Retablo n° 150 Col constituyentes Fovissste, CP 76150.

2. REVISIÓN Y PAGO DE FACTURAS.- Deberán presentarse para su revisión, los días martes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIATEQ, A.C. que corresponda. Las facturas deberán describir los bienes (número de serie y modelo, en su caso) tipo de moneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del pedido, indicando en las mismas el número de éste. Los documentos que deberán presentarse a revisión son: a) original y copia de la factura (fratándose de bienes, deberá tener el sello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma autógrafa de autorización correspondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto. Los días de pago o proveedores son los jueves de 16:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de CIATEQ A.C. ubicadas en Av. del Retablo n° 150 Col constituyentes Fovissste, CP 76150. En caso de que aplique, el pago podrá ser condicionado por concepto de panes convencionales o de conformidad con lo estipulado por el art. 32-D tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

